

151229

**INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DEL GERENTE DE PROGRESO Y
DESARROLLO TURÍSTICO DEL ECUADOR PROTUR S. A.**

AÑO 2008



Señores socios:

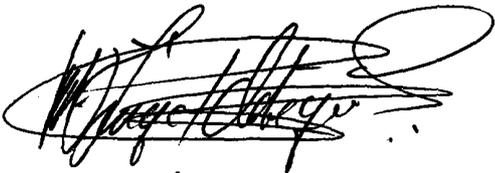
En calidad de Gerente de la Compañía y en base a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

1. Las gestiones administrativas y operacionales se realizaron en base a las normas legales y estatutarias, así como también a las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. La compañía mantiene en orden y debidamente archivadas toda la correspondencia enviada y recibida, se encuentran al día los libros sociales, estos son; Libros de Actas, Expedientes de Actas y Libro de Participaciones y Socios. Los nombramientos de Administradores se hallan vigentes y debidamente inscritos como establece la Ley. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando la colaboración de los señores Accionistas en todas las resoluciones que toma la compañía; además dispone de un archivo técnico, administrativo y contable actualizado.
3. De los Balances aprobados y presentados vía Internet al SRI para el año 2008 se obtienen los siguientes datos: Los ingresos en el período que nos ocupa totalizan \$1.680,00 cantidad de la cual hay que deducir los gastos administrativos y de ventas por \$ 1.584,78 quedando una utilidad en el ejercicio 2008 de \$ 95,22.
4. A pesar del momento económico que vive el país la compañía, ha generado ingresos no muy significativos, esperamos que este nuevo año sea de lo más productivo para alcanzar las metas propuestas por la compañía.

5. Debo manifestar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias contempladas cumpliendo a cabalidad de los mismos, esto es mantener un registro y contabilidad de cuentas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, estar al día en las declaraciones mensuales de IVA, retenciones en la fuente e impuesto a la renta, las contribuciones y requerimientos que realiza la Superintendencia de Compañías y demás obligaciones.

Esperando haber cumplido con el mandato legal y de los señores socios, aprovecho la oportunidad para agradecer por la colaboración de todos quienes hacen la compañía.

Atentamente,



Miguel Ángel Ortega Soria

GERENTE DE LA EMPRESA PROGRESO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL
ECUADOR PROTUR S. A.